

## **Doña Modesta Goicouría y Cabrera y el Instituto da Guarda coruñés**

Autora: M<sup>a</sup> Isabel Ruso de Lago

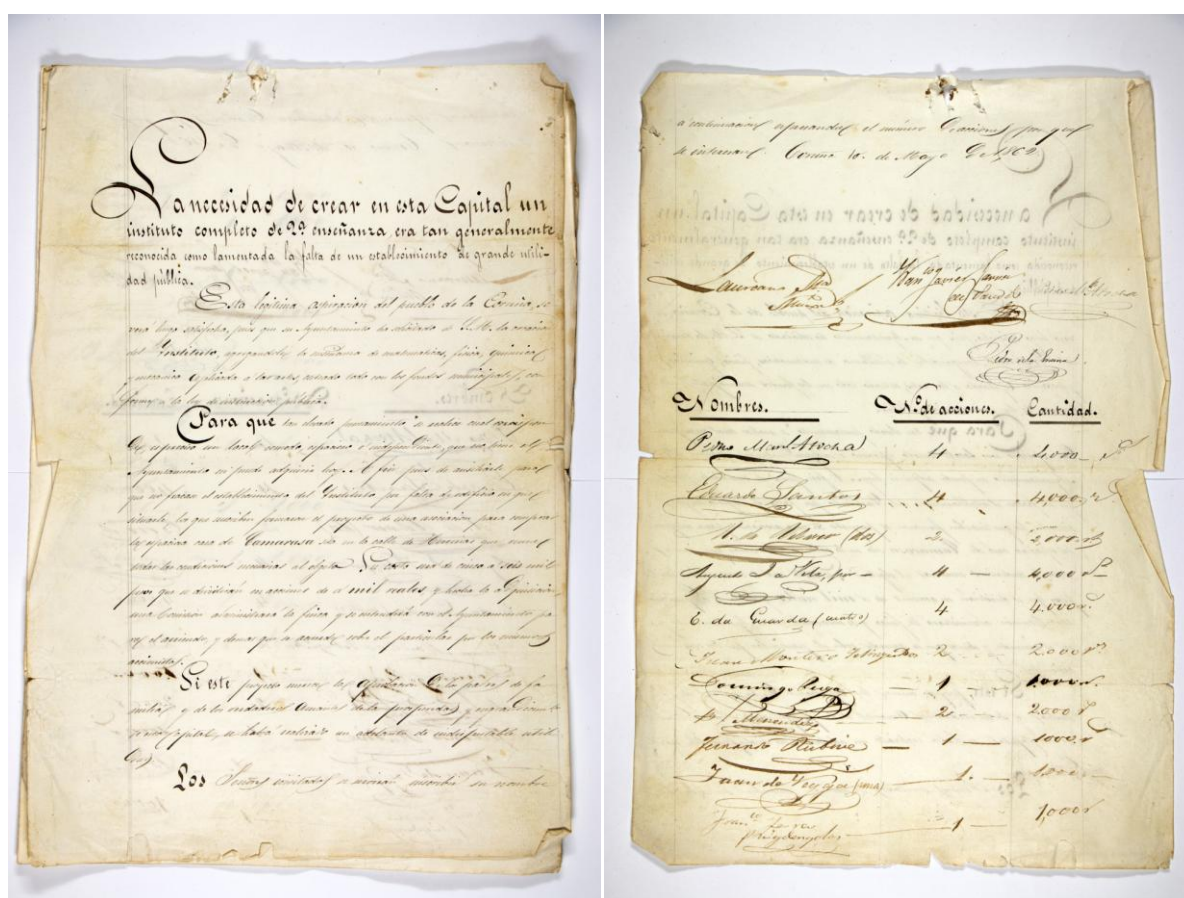
Centro: IES Plurilingüe Eusebio da Guarda (A Coruña).

Resumen: La construcción de un nuevo edificio (1888-1890), subvencionado por don Eusebio da Guarda y su esposa doña Modesta Goicouría, fue fundamental para evitar el cierre del Instituto de A Coruña. Sin embargo la figura de nuestra protagonista aparece menos destacada en la historia de la ciudad. A pesar de que si sumamos su fortuna y posición social a la diferencia de edad se podría pensar en un matrimonio por interés, en esta comunicación se defenderá el destacado papel de la señora Goicouría, siempre apoyando y compartiendo la gestión de su esposo.

## Doña Modesta Goicouría y Cabrera y el Instituto da Guarda coruñés

El Instituto de Educación Secundaria *Eusebio da Guarda* tiene ya una amplia historia que abarca más de siglo y medio.

En la Real Orden del 10 de septiembre de 1862 la reina Isabel II dispone el establecimiento de un Instituto local de Segunda Enseñanza en la ciudad de A Coruña, al que se incorporarían varias cátedras de las Escuelas de Comercio y Náutica. Se consigue tras una larga reivindicación, iniciada ya en 1845. Fueron la ciudadanía coruñesa, junto con el Ayuntamiento y la Diputación, los que pugnaron en cinco ocasiones por obtener el establecimiento de un centro educativo del que ya disponían el resto de las capitales provinciales y Santiago (sede universitaria).



Es, por fin, en 1862, tras la publicación de la mencionada Real Orden del 10 de septiembre, y las dictadas los 12 y 24 de noviembre y el 13 de diciembre que establecen su reglamentación, cuando se consigue la creación del nuevo Instituto. Se inaugura el 1 de diciembre de 1862 y se instala en el pazo de los Marqueses de Camarasa en la calle Herrerías (llamada del Instituto a partir del 63, tras la propuesta del edil Pedro de la Encina). El edificio es adquirido por el Ayuntamiento por 123.000 reales, aportado inicialmente por la ciudadanía coruñesa que compra acciones emitidas por el cabildo.

Años más tarde, en 1876, la petición de la Diputación coruñesa para declarar el Instituto como Provincial, contando con el compromiso del Ayuntamiento de aportar una subvención de 40.000 reales anuales, obtiene el plácet ministerial lo que supuso que los alumnos de la enseñanza privada y *doméstica* fueran examinados en este centro en vez de en el Instituto de Santiago.

Pero las condiciones del edificio no eran las idóneas para un centro de enseñanza. Pronto los daños comenzaron a ser cada vez más habituales: el estrago de su fachada posterior, la insegura muralla contigua, la ruinoso galería frente al Campo de A Estrada. A mediados de la década de los 70 el deterioro era evidente, como se comprueba en la prensa de la época:

*“Es urgente que las corporaciones populares a cuyo cargo corre el Instituto, traten de levantar cuanto antes un edificio de nueva planta que honre a la capital de Galicia, pues el existente y desmoronado, ya por lo viejo, por lo feo, por lo pésimo, deshonorra más bien que honra a La Coruña”. El Porvenir. Santiago de Compostela, número 1.237. 17 de marzo de 1879.*

Ante este hecho, a principios de 1881, surge la desinteresada oferta de don Eusebio da Guarda al Ayuntamiento de A Coruña para construir un edificio en el sitio del Caramanchón, cuyo destino sería un Instituto y Escuela de Bellas Artes y Oficios. El prócer asumirá el costo de la obra siendo la única condición la cesión de los terrenos, propiedad del Estado, y de algunos solares particulares adyacentes.

El proyecto lo realizará el arquitecto don Faustino Coumes-Gay y el contratista será don Manuel Hierro. Las obras acaban en 1889 y comienza su funcionamiento, en un solemne acto de apertura del curso académico, el primero de octubre del año 1890, presidido por el Gobernador Civil que está acompañado de autoridades civiles, militares y eclesiásticas.



Aunque el ofrecimiento fue abanderado por don Eusebio él siempre contó con el apoyo de su esposa, doña Modesta Goicouría. A primera vista, segundas nupcias y cierta diferencia socioeconómica, puede hacer pensar que fuera un matrimonio por interés. Pero su historia habla de una pareja unida, incluso después del fallecimiento de nuestra protagonista. Pasamos a contar su historia.

En 1812, inmersa España en plena Guerra de la Independencia, nace en La Habana doña Modesta Goicouría y Cabrera, hija de Valentín, natural de Bilbao, y de María del Tránsito, natural de la capital cubana. Allí contrae nupcias con el empresario don Juan Menéndez Fuertes que administra en esa ciudad los intereses de la empresa familiar. En 1837 el matrimonio se traslada a España, instalándose en A Coruña.



En esa época, un joven Eusebio da Guarda cursa los estudios de piloto en la Escuela de Náutica. Tras obtener el correspondiente título permanece navegando, en periodo de prácticas, durante dos años. Una vez finalizadas, ingresa en la marina mercante llegando a obtener el nombramiento de tercer piloto particular. Sin embargo, a don Eusebio no le convence la vida de marino, le atraen las labores comerciales y es por ello que, a finales de los 40, comienza a trabajar en la

consignataria del mencionado Juan Menéndez. En esa empresa demuestra su valía profesional ascendiendo desde el puesto de dependiente a otros de más responsabilidad. A nivel personal, esta etapa le sirve para estrechar su relación con la familia del empresario, llegando a formar parte de su círculo más cercano.

Cuando fallece don Juan, en febrero de 1852, don Eusebio ya ocupa un destacado lugar dentro del negocio familiar. A partir de este momento pasa a asumir junto a don Baltasar Menéndez, cuñado de doña Modesta, la dirección de la empresa que desde entonces se conoce como *Viuda de J. Menéndez y Cía.*

Ya con 29 años don Eusebio comienza a considerar la idea de su enlace con doña Modesta, quien es 11 años mayor que él. El 30 de agosto de 1854, dos años y medio más tarde, se celebran los esponsales contando con el apoyo de los Menéndez, su familia política. La felicidad de los 35 años que dura este matrimonio, por amor, solo se ve truncada por el fallecimiento de doña Modesta, el 15 de mayo de 1889. Su pérdida afecta tanto a don Eusebio que según se dice, desde entonces sólo vive para su recuerdo.

Aunque es Da Guarda el que asume públicamente el papel de prócer, es incuestionable que la figura de doña Modesta resulta fundamental en la decisión de sufragar los gastos de la construcción de un nuevo edificio para el Instituto coruñés, el cual, como sabemos, tenía su sede, desde 1862, en el palacio de los marqueses de Camarasa, en la Ciudad Vieja. Por esas fechas, dicha edificación se encuentra muy deteriorada, lo que hace peligrar la permanencia de la institución en nuestra ciudad.

La percepción general de lo trascendente del papel desempeñado por doña Modesta se evidencia cuando, tras su fallecimiento, se producen diferentes muestras de consideración del Ayuntamiento coruñés hacia su persona. Como ejemplo sirva la decisión del pleno de agosto de 1890 mediante la cual, tras comunicar el alcalde la recepción del nuevo Instituto da Guarda, se aprueba la adquisición de sendos bustos del señor Da Guarda y de su esposa. El encargo se le encomienda al artista florentino Raffaello Romanelli quien termina, en 1891, la bella

y delicada escultura de doña Modesta Goicouría. Dicha escultura, junto a la de su esposo, presiden el salón de actos del magnífico edificio recién inaugurado el año anterior. Así mismo, en el pleno municipal del 24 de febrero de 1902 se decide que las dos nuevas calles que flanquean el Instituto lleven el nombre de ambos, como reflejo de la indisoluble unión de la pareja. Además el Claustro del Instituto encarga dos retratos al óleo de la pareja a Gumersindo Pardo Reguera.



El testamento que Doña Modesta firma en Madrid, en el año 1872, ante el notario Vicente Reyter, permite conocerla algo más. Nos habla de una mujer con un profundo cariño hacia sus tres hijos, Modesta, Valentín y Juan, nacidos de su primer matrimonio y a quienes nombra herederos universales. También demuestra la gran confianza que deposita en su esposo, don Eusebio, cuando lo designa como albacea testamentario encargándole la tarea de velar por la seguridad de todos sus bienes. Tras hacer referencia a todos los gastos asumidos por su marido para el restablecimiento de su frágil salud, renuncia a los gananciales y le lega en usufructo

y propiedad el remanente del quinto de todos sus bienes, considerando como parte del pago la casa familiar. Ello pone en evidencia, una vez más, el amor y la confianza que en él tiene. Su gran generosidad se pone nuevamente de manifiesto al establecer varias mandas que afectan al Hospital de Caridad, al Asilo de la Mendicidad y a los dos conventos de la ciudad. También deja estipulado el reparto de tres mil reales entre los pobres vergonzantes y otros mil entre los pobres de solemnidad coruñeses. Por otra parte, perdona deudas a sus parientes, dona diferentes cantidades a su hermana doña Josefa, a sus sobrinas y herederos, e insiste en que se tenga en cuenta la cesión de su parte de la herencia paterna a su hermano Gonzalo.

A esto hay que añadir que deja establecido que sea su esposo el que decida donde va a ser enterrada, lo que va a traer consigo diferentes vicisitudes que confirman el gran amor que su marido le profesa.

Don Eusebio se encarga de sufragar los gastos de la reedificación de la antigua capilla de San Andrés, obra que se concluye en 1884. Cuando doña Modesta fallece, Da Guarda ya ha construido allí un mausoleo, pero un complicado proceso sobre la propiedad de la misma con la Hermandad de la Paz y Misericordia, le impide utilizarlo para darle allí sepultura. Dispuesto a cumplir los deseos de su esposa, ordena embalsamar su cuerpo que, introducido en una caja de zinc con tapa de cristal dentro de un ataúd de caoba, es enterrado en el cementerio de S. Amaro. Dos años más tarde, el 26 junio de 1891, se trasladan los restos de doña Modesta a la mencionada capilla y, desde entonces, descansan en una urna de mármol de Carrara obra del escultor P. Nicoli, que está situada detrás del altar mayor. Parece ser que don Eusebio contempla el cortejo fúnebre desde su casa de la calle Real y la prensa local y la sociedad coruñesa se hacen eco de su ausencia al acto de reconocimiento del cadáver. El notario Pérez Porto es el encargado de certificarlo mencionando a varios testigos, todos ellos amigos de la familia.

El legado de doña Modesta Goicouría permanece todavía muy vivo en su ciudad de adopción a través uno de sus centros de enseñanza más emblemáticos: el Instituto Eusebio da Guarda.



## BIBLIOGRAFÍA:

MARIÑO BOBILLO, M<sup>a</sup> Consuelo, "La Coruña bajo el reinado de Fernando VII. La burguesía comercial". Arenas Publicaciones. La Coruña, 2009

MEIJIDE PARDO, Antonio. "Eusebio da Guarda y el Instituto de 2<sup>a</sup> Enseñanza de La Coruña". Colección Biblioteca Gallega. La Coruña, 1991.

PADÍN PANIZO, Ángel. "La reedificación del templo de San Andrés y el gremio de mareantes de La Coruña". Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, 1992.

RUSO, M<sup>a</sup> Isabel e SOTO, M<sup>a</sup> Rosario, Coordinadoras. "O Instituto da Guarda da Coruña. 125 anos de historia". Deputación Provincial da Coruña. A Coruña, 2016.